

ACTA DE LA DÉCIMO SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FISCAL

En San Isidro, siendo las dieciséis (16:00) horas del día viernes 23 de setiembre de 2016, en las instalaciones del local institucional del Consejo Fiscal, ubicado en Av. República de Panamá N° 3531 – Oficina 701; se reunieron los señores Waldo Mendoza Bellido, en su calidad de Presidente, Carolina Trivelli Ávila y Javier Escobar D'Angelo, en calidad de miembros del Consejo, el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se cuenta con la participación de los señores Carlos Humberto Montoro Llamosas, Alexander Melgarejo Castillo y Juan Carlos Sosa Valle, miembros de la Dirección de Estudios Macroeconómicos de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

La Secretaría Técnica del Consejo informa que el señor Richard Webb Duarte, miembro del Consejo, por problemas con su agenda se ve imposibilitado de asistir a la presente sesión. Posteriormente, existiendo el quórum necesario el señor Presidente dio inicio a la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaría Técnica procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior del 13 de setiembre de 2016. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida Acta, procediendo a firmarla en señal de conformidad.

III. AGENDA:

1. Despacho: temas de carácter administrativo.
2. Informes / Presentaciones
 - Informe legal sobre la designación de los miembros del Consejo Fiscal
 - Declaración de Política Macro Fiscal
 - Cumplimiento de las reglas fiscales del gobierno nacional a agosto de 2016.
3. Orden del día: aprobación de la publicación en la página web de informes:
 - Aprobación de la publicación de la nota de discusión: Reglas Fiscales para la economía peruana.

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Despacho: Temas de Carácter Administrativo

El Secretario Técnico informó al Consejo lo siguiente:

- El 16 de setiembre de 2016, se remitió la Carta N° 061-2016-CF/ST al Ministerio de Economía y Finanzas, para sustentar el presupuesto del Consejo Fiscal 2017 ante el Congreso de la República.
- Se ha publicado en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, la convocatoria para la contratación de un practicante.
- Se ha iniciado el procedimiento de convocatoria para la contratación de tres (3) personas, bajo la modalidad CAS.

2. Informes/presentaciones:

- Informe legal sobre la designación de los miembros del Consejo Fiscal

A continuación, el Secretario Técnico realizó una breve exposición sobre el Informe N° 001-2016-CF/ST, mediante el cual se detallan los procedimientos para la designación de los miembros del Consejo Fiscal de acuerdo a la normativa vigente.

- Declaración de la Política Macro Fiscal

El Director de Estudios Macrofiscales, el señor Carlos Humberto Montoro Llamosas, informó que el 20 de setiembre, el Ministerio de Economía y Finanzas había remitido el proyecto de Declaración de la Política Macro Fiscal. Luego realizó una breve exposición sobre el contenido del proyecto.

En este punto, los miembros del Consejo expresaron sus opiniones y acordaron que la Dirección de Estudios Macrofiscales proyecte el informe correspondiente, el mismo que será discutido en la siguiente sesión.

- Cumplimiento de las reglas fiscales del gobierno nacional a agosto de 2016.

Seguidamente, el Director de Estudios Macrofiscales, realizó una explicación sobre el cumplimiento de las reglas fiscales del gobierno nacional a agosto de 2016.

Luego de las exposiciones, los miembros del Consejo expresaron sus opiniones y recomendaciones.

3. Orden del día: aprobación de la publicación en la página web de informes:

- Nota de Discusión : Reglas fiscales para la economía peruana:

A continuación, el Director de Estudios Macrofiscales de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal sustentó la aprobación de la nota de discusión. Indicó que la nota de discusión tiene como finalidad exponer las principales ventajas y desventajas del establecimiento de reglas en el diseño e implementación de la política fiscal. La Nota de Discusión señala la importancia de establecer reglas en la conducción de la política económica, seguidamente explica su relevancia para la formulación de la política fiscal y realiza un resumen de los últimos marcos de reglas fiscales establecidas en el Perú. La Nota finaliza indicando los factores que se deberán tomar en cuenta para el diseño de reglas fiscales para la economía peruana.

Los miembros del Consejo Fiscal emitieron sus comentarios al respecto y luego de deliberar dieron por aprobados ambos documentos.

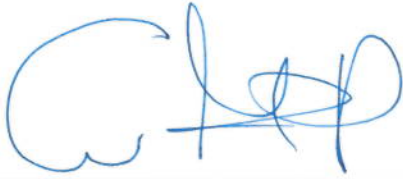
V. ACUERDOS:

Luego del intercambio de ideas sobre los temas de Agenda detallados en el presente documento, el Consejo Fiscal acordó por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO: Encargar a la Dirección de Estudios Macrofiscales, de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal, proyecte el informe correspondiente, el mismo que será discutido en la siguiente sesión.

SEGUNDO: Aprobar la nota de discusión: Reglas Fiscales para la economía peruana, debiendo ser publicada en la página web institucional.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:00 horas se levantó la sesión.



WALDO MENDOZA BELLIDO
Presidente del Consejo Fiscal



CAROLINA TRIVELLI ÁVILA
Miembro del Consejo Fiscal



JAVIER ESCOBAL D'ANGELO
Miembro del Consejo Fiscal



ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico